

# INFORME SOBRE LOS PRESUPUESTOS INICIALES 2022 DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

INFORME 08/22





Autoridad Independiente  
de Responsabilidad Fiscal

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIReF:

C/José Abascal, 2-4, 2º planta. 28003 Madrid

Tel. +34 910 100 599

Email: [Info@airef.es](mailto:Info@airef.es)

Web: [www.airef.es](http://www.airef.es)

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIReF.

Fecha de publicación: 7 de abril del 2022

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN, OBJETO Y ALCANCE .....	5
1. ESCENARIO PRESUPUESTARIO .....	7
1.1. Previsiones para 2022.....	7
1.2. Fondos REACT-EU, Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y ayudas estatales a empresas. ....	11
2. DEUDA PÚBLICA .....	13
2.1. Nivel de deuda .....	13
2.2. Proyecciones a largo plazo .....	15



# INTRODUCCIÓN, OBJETO Y ALCANCE

**La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) tiene que elaborar un Informe sobre los presupuestos de las Comunidades Autónomas (CC. AA.) en el que se analicen las variaciones sobre las líneas fundamentales de presupuestos previamente informadas.** El artículo 17.2 de la Ley Orgánica 2/2012 de estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) establece que la AIReF debe elaborar antes del 1 de abril un informe sobre los presupuestos de las CC. AA. Por su parte, el artículo 18 del Real Decreto 215/2014, por el que se aprueba el Estatuto Orgánico de la AIReF, concreta que, en la elaboración de este informe, se atenderá a las variaciones en la documentación recibida, en particular con la analizada en el informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos.

**Este informe, junto con los demás que se elaboran a nivel individual, completa el pronunciamiento sobre el subsector CC. AA. contenido en el Informe 01/22 sobre los Presupuestos Iniciales 2022 de las Administraciones Públicas (AA. PP.).** El análisis general sobre los presupuestos de las AA. PP. contenido en el Informe 01/22, que se publica conjuntamente, incorpora el pronunciamiento de la AIReF sobre la situación y perspectivas de todas las AA. PP. y de cada uno de los subsectores en 2022. El análisis del subsector CC. AA. se completa y detalla con los informes individuales de cada una de las CC. AA.

**El pasado 28 de octubre la AIReF emitió el informe sobre las líneas fundamentales de presupuestos para 2022 de la Comunidad de Castilla y León<sup>1</sup>.** La AIReF emitió el primer pronunciamiento sobre las previsiones para 2022 en la Comunidad de Castilla y León teniendo en cuenta la información remitida por la comunidad sobre sus líneas fundamentales de presupuestos para este ejercicio.

**Sin haberse aprobado hasta la fecha el presupuesto para 2022 de la Comunidad de Castilla y León, la comunidad recoge los presupuestos prorrogados de 2021.** La AIReF actualiza en el presente informe las perspectivas para la Comunidad de Castilla y León en 2022 teniendo en

---

<sup>1</sup> [Informe sobre las Líneas Fundamentales de los Presupuestos 2022 de Castilla y León](#)

cuenta el cierre de 2021 y los cambios previstos en el escenario macroeconómico general. La comunidad no incorpora en los planes presupuestarios a medio plazo remitidos una previsión de cierre de 2022 actualizada, más allá de los créditos prorrogados del presupuesto de 2021.

**Como viene sucediendo en los últimos informes, la suspensión acordada de las reglas fiscales en 2022 condiciona el objeto del presente informe.** Como consecuencia de la crisis sanitaria, los objetivos de estabilidad presupuestaria se encuentran en suspenso tras la activación de la cláusula de escape prevista en el artículo 11.3 de la Ley Orgánica 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) y aprobada por el Congreso de los Diputados, previos informes de la AIReF de 13 de octubre de 2020 y 30 de julio de 2021 sobre la concurrencia de las circunstancias excepcionales a las que hace referencia la LOEPSF. Para 2021 y 2022 se han señalado únicamente referencias del 1,1% y 0,6% de déficit para el subsector autonómico. Ello condiciona, como en el año anterior, el pronunciamiento de la AIReF, normalmente dirigido a valorar en términos de probabilidad el cumplimiento de las reglas fiscales, que ahora se enfoca al análisis de las perspectivas esperadas en 2022 para la comunidad.

# 1. ESCENARIO PRESUPUESTARIO

## 1.1. Previsiones para 2022

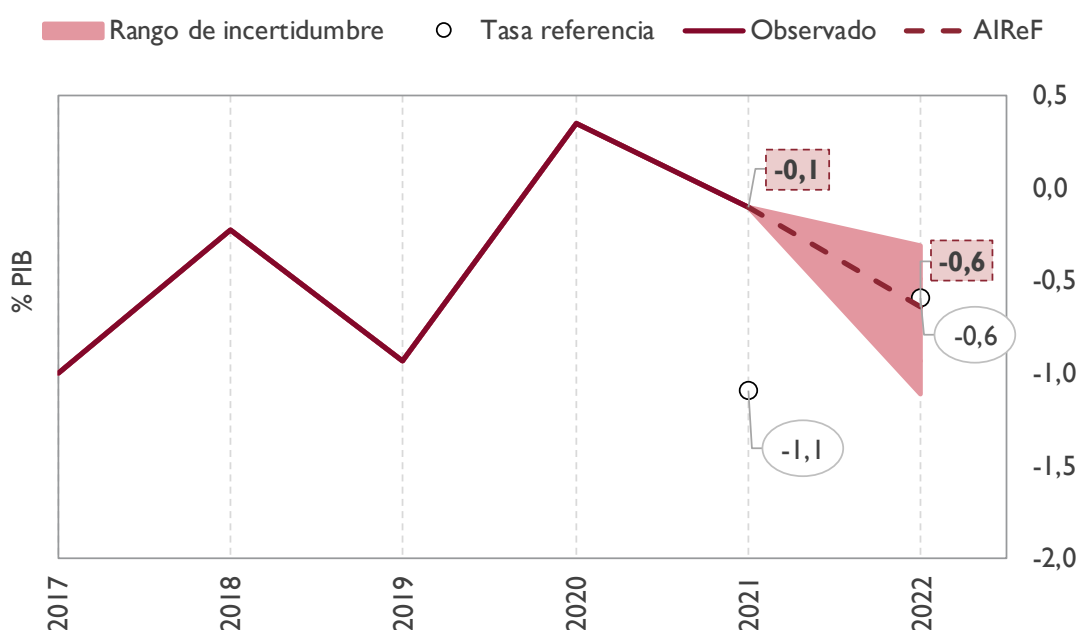
La AIREF prevé para la Comunidad de Castilla y León un déficit del 0,6% del PIB en 2022, similar a la tasa de referencia del -0,6% del PIB, empeorando una décima las estimaciones del informe anterior. La variación en las previsiones de la AIREF sobre las del informe de líneas se derivan de varios elementos que, en conjunto, reducen las previsiones en 2 décimas de PIB: se retrasa la entrada en vigor del nuevo impuesto estatal de residuos del que podía derivarse una compensación para la comunidad; se incorpora el gasto de las ayudas directas a empresas del Real Decreto-Ley 5/2021 que quedaron pendientes de ejecutar y reintegrar al cierre, y cuya fecha límite de reintegro por lo no ejecutado es 30 de junio de 2022; se modera el crecimiento esperado en los ingresos, a pesar del efecto positivo estimado en la recaudación de algunos impuestos como consecuencia de la inflación. Estos elementos, no obstante, quedarían moderados en una décima por el mayor importe esperado de los ingresos REACT-EU respecto al previsto en el informe anterior.

CUADRO 1. VARIACIÓN PREVISIONES AIREF DE SALDO 2022 PARA CASTILLA Y LEÓN (% PIB)

	% PIB
<b>Informe de Líneas fundamentales</b>	<b>-0,5</b>
<i>Ingresos REACT-EU</i>	<b>0,1</b>
<i>Ayudas a empresas</i>	<b>0,0</b>
<i>Cierre 2021</i>	<b>0,0</b>
<i>Otros factores</i>	<b>-0,2</b>
<b>Informe de Presupuestos</b>	<b>-0,6</b>

**El cierre de 2021 tiene un efecto nulo en 2022.** La comunidad ha cerrado 2021 con un déficit del 0,1% del PIB, mejorando tres décimas las previsiones del informe de líneas. No obstante, dicha mejora ha venido dada en su totalidad por el registro neutro de los fondos REACT-EU -que ha supuesto una imputación de recursos similar a los empleos ejecutados-, y, en menor medida, por el traslado a 2022 del gasto por las ayudas a empresas no ejecutadas y no reintegradas en 2021. Sin estos factores, el resultado de 2021 sería similar al estimado en el informe anterior, si bien con un nivel inferior tanto de recursos como de empleos.

**GRÁFICO 1. CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN. CASTILLA Y LEÓN (% PIB)**

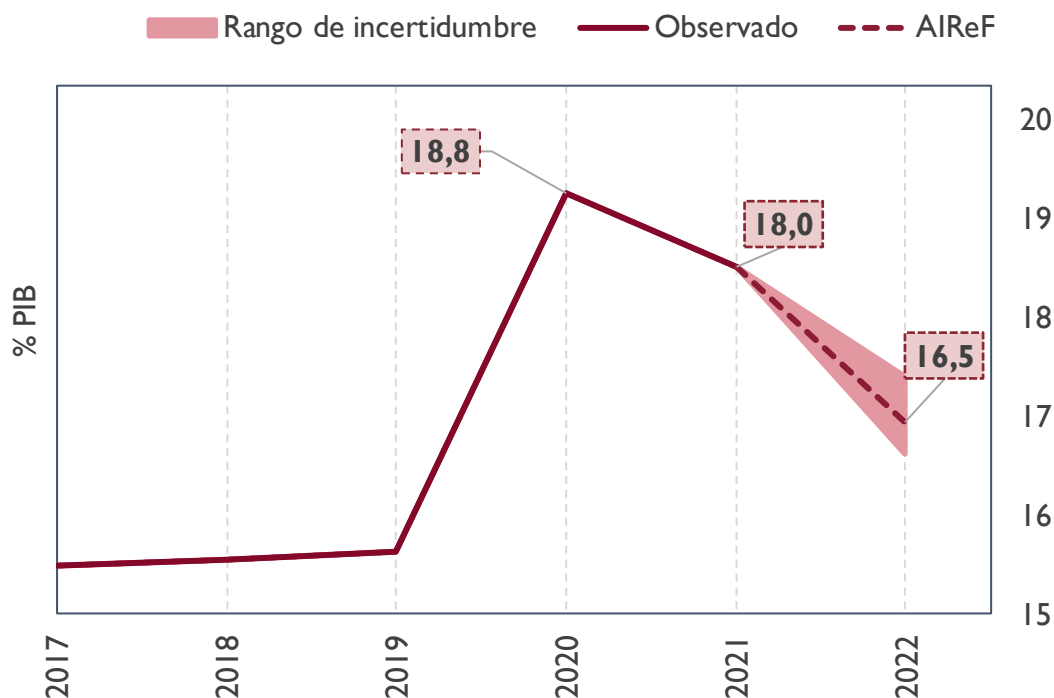


**La AIReF prevé que los ingresos de la Comunidad de Castilla y León en 2022, sin considerar los recursos del PRTR y las ayudas directas a empresas, reduzcan 1,6 puntos su peso en PIB, hasta el 16,5% del PIB.** Esto supone un descenso en torno al 3% sobre el nivel del 2021. Como ya se indicó en el informe anterior, las menores transferencias extraordinarias y las derivadas del sistema de financiación autonómica respecto a las registradas en 2021 condicionan la evolución del conjunto de los recursos. Estas transferencias del Estado, que suponen cerca del 70% de los ingresos netos, caen un 6%. En el resto de los recursos, se estima un crecimiento conjunto del 4%, si bien en los ingresos tributarios se prevé una evolución negativa ocasionada por el descenso en el ISD.



**CUADRO 2. RECURSOS SIN PRTR PREVISIONES AIREF 2022. CASTILLA Y LEÓN (% PIB)**

	Cierre 2021 (% PIB)	Previsión AIREF 2022 (% PIB)	Variación 2022 / 2021 (%)
<b>Recursos netos totales</b>	<b>18,5</b>	<b>17,0</b>	<b>-2</b>
<b>Recursos netos sin PRTR ni ayudas a empresas</b>	<b>18,0</b>	<b>16,5</b>	<b>-3</b>
SFA	11,7	10,6	-3
Fondo extra déficit/ Compensaciones AGE	1,3	0,9	-27
ITPAJD	0,6	0,6	2
ISD	0,4	0,3	-24
Otros recursos	4,0	4,2	7
<i>De los cuales Ingresos REACT-EU</i>	<i>0,4</i>	<i>0,3</i>	<i>-24</i>
Ingresos PRTR	0,0	0,6	2.154
Ayudas a empresas	0,4	0,0	-100

**GRÁFICO 2. RECURSOS SIN PRTR NI AYUDAS DIRECTAS A EMPRESAS. CASTILLA Y LEÓN (% PIB)**


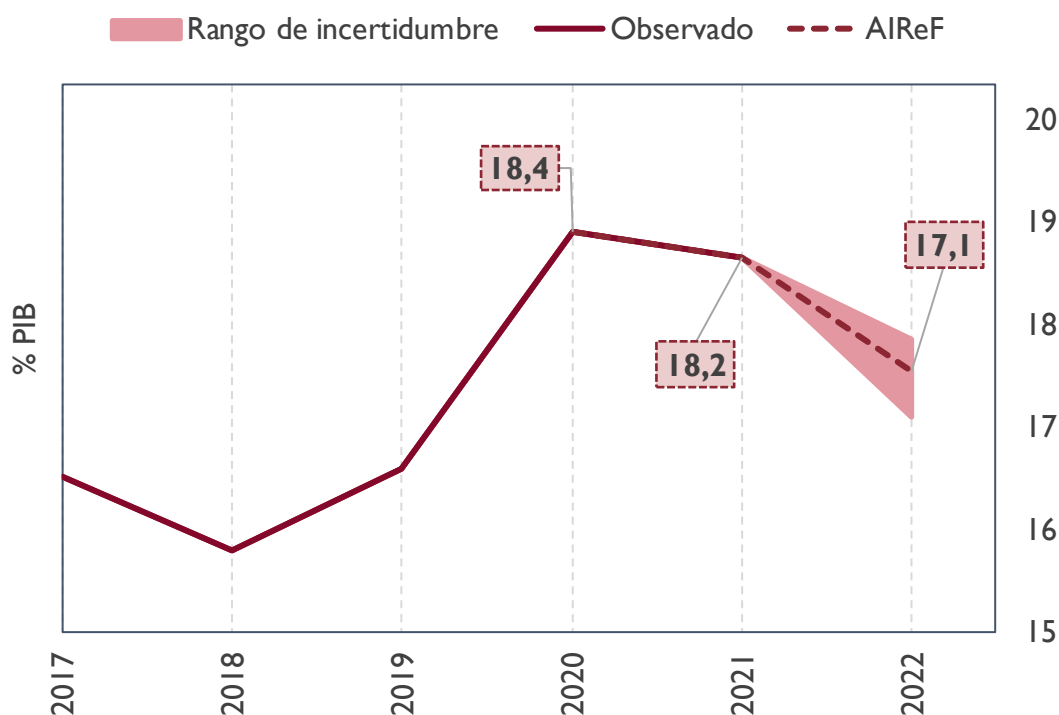
Los empleos de la comunidad en 2022, sin considerar los fondos PRTR ni las ayudas a empresas, se mantendrán al nivel de 2021, minorando su peso algo más de un punto hasta el 17,1% del PIB regional. La AIREF considera que en 2022 cerca del 60% del gasto incurrido en 2021 como consecuencia de la pandemia no se replicará, si bien se sigue esperando un aumento importante

del gasto no vinculado directamente a COVID, que podría verse afectado en parte por el crecimiento en los precios.

**CUADRO 3. EMPLEOS SIN PRTR PREVISIONES AIReF 2022. CASTILLA Y LEÓN (% PIB)**

	Cierre 2021 (% PIB)	Previsión AIReF 2022 (% PIB)	Variación 2022 / 2021 (%)
<b>Empleos netos totales</b>	<b>18,6</b>	<b>17,7</b>	<b>1</b>
<b>Empleos netos sin PRTR ni ayudas a empresas</b>	<b>18,2</b>	<b>17,1</b>	<b>0</b>
Sanidad	7,8	7,4	1
Educación	4,3	4,0	-2
Otros gastos	6,1	5,7	0
<i>De todo ello Gastos REACT-EU</i>	<i>0,4</i>	<i>0,3</i>	<i>-24</i>
Gastos PRTR	0,0	0,6	2.154
Ayudas a empresas	0,4	0,0	-91

**GRÁFICO 3. EMPLEOS SIN PRTR NI AYUDAS DIRECTAS A EMPRESAS. CASTILLA Y LEÓN (% PIB)**



Respecto al informe de líneas, se modera la variación negativa esperada en el gasto computable a efectos de la regla de gasto en 2022. Bajo las revisiones realizadas de empleos, transferencias finalistas del Estado e ingresos de

fondos UE, el gasto computable de la Comunidad de Castilla y León podría disminuir en 2022 en torno al 1% sobre el nivel del año anterior. Se desconoce el gasto computable alcanzado en 2021, ya que aún no se han publicado los datos de regla de gasto correspondientes al cierre, pero su crecimiento podría estar cerca del 9%, condicionado en gran medida por la consideración finalista en 2020 de gran parte del Fondo COVID recibido, que moderó el gasto computable de ese ejercicio.

## 1.2. Fondos REACT-EU, Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y ayudas estatales a empresas.

### **El grado de ejecución esperado en 2022 de los fondos REACT-EU aumenta.**

De los datos de cierre de 2021 se deduce una ejecución superior a la esperada en el informe anterior, y podría también ser superior en 2022. Así, en el bienio 21-22 se ejecutaría cerca del 85% de los fondos asignados inicialmente, trasladándose el resto a los ejercicios siguientes.

**El gasto que se espera ejecutar en 2022 vinculado a los fondos PRTR se mantiene respecto al informe de líneas, suponiendo un 0,6% del PIB.** Como ya se anticipaba en el informe anterior, la ejecución en 2021 de los fondos asociados al PRTR ha sido muy moderada, incluso más de lo estimado en ese momento, por lo que se trasladaría a los ejercicios siguientes gran parte del gasto vinculado a los fondos de ese ejercicio. Se estima que podrían ejecutarse en 2022 proyectos por un importe de 6 décimas del PIB regional.

**Las ayudas directas a empresas no se han ejecutado en su totalidad en 2021, trasladándose a 2022 una parte del gasto pendiente.** Parte del importe inicialmente asignado a la comunidad, un 42%, no ha sido ejecutado, 97M€. Se han reintegrado fondos por 77 M€, quedando pendientes 20 M€ que han supuesto un mayor ingreso en 2021 sobre el gasto realizado y supondrá en 2022 un gasto sin financiación asociada, bien por las solicitudes pendientes que se resuelvan a favor de los beneficiarios, bien por el resto que se reintegre al Estado.



## 2. DEUDA PÚBLICA

### 2.1. Nivel de deuda

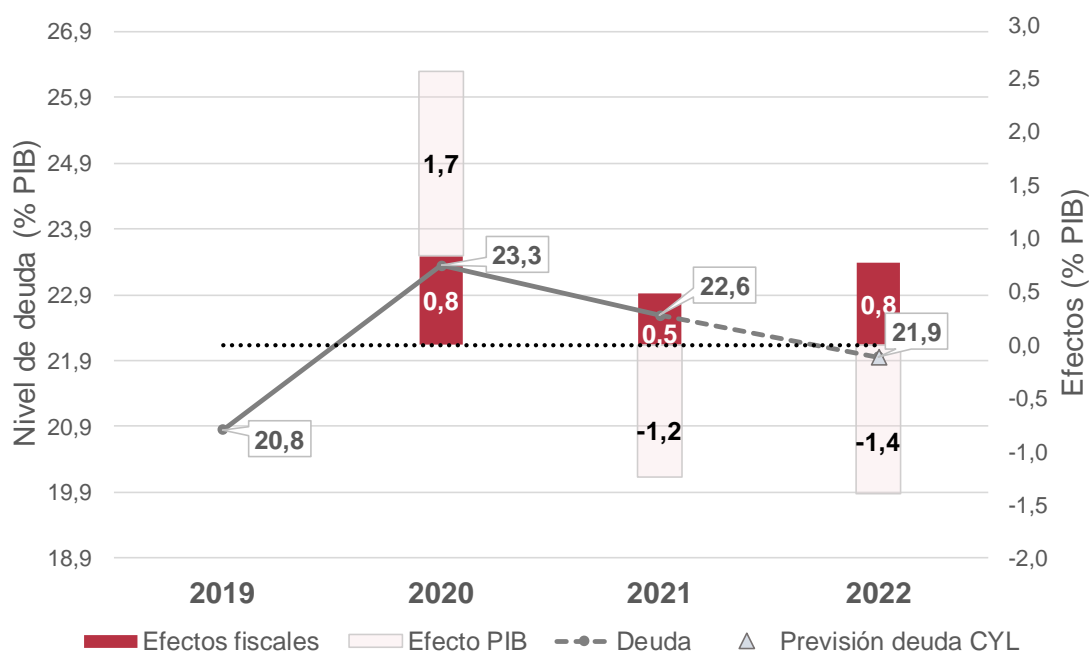
Las estimaciones de la AIREF sobre la deuda de Castilla y León empeoran en medio punto, como consecuencia del nivel de endeudamiento en 2021, de las previsiones de cierre de 2022 y de la revisión del PIB regional. Las previsiones sobre el nivel de deuda al cierre del 2022 han empeorado en 0,5 puntos de PIB, debido a que el nivel de endeudamiento registrado al cierre de 2021, punto de partida de la estimación, ha sido superior al esperado en dos décimas de PIB, al igual que las expectativas de saldo para el ejercicio 2022 y la revisión del PIB regional, que implica igualmente una subida de la ratio deuda/PIB respecto del informe de líneas de dos décimas de PIB.

CUADRO 4. FACTORES EXPLICATIVOS DE LOS CAMBIOS EN LAS PREVISIONES DE DEUDA 2022. CASTILLA Y LEÓN

	% PIB
<b>Informe de Líneas fundamentales</b>	<b>21,4</b>
<i>Deuda a 31/12/2021</i>	<b>0,2</b>
<i>Déficit previsto para 2022</i>	<b>0,2</b>
<i>Efecto PIB</i>	<b>0,2</b>
<i>Otros factores</i>	<b>0,0</b>
<b>Informe de Presupuestos</b>	<b>21,9</b>

De acuerdo con las previsiones de la AIREF, la ratio deuda sobre PIB se reducirá hasta el 22% en 2022. Como ya se apuntaba en el informe de líneas, las previsiones de crecimiento del PIB para 2022 permitirían compensar el efecto fiscal previsto, reduciendo en algo más de medio punto de PIB la ratio de deuda. La previsión de deuda de la AIREF es similar a la de la comunidad.

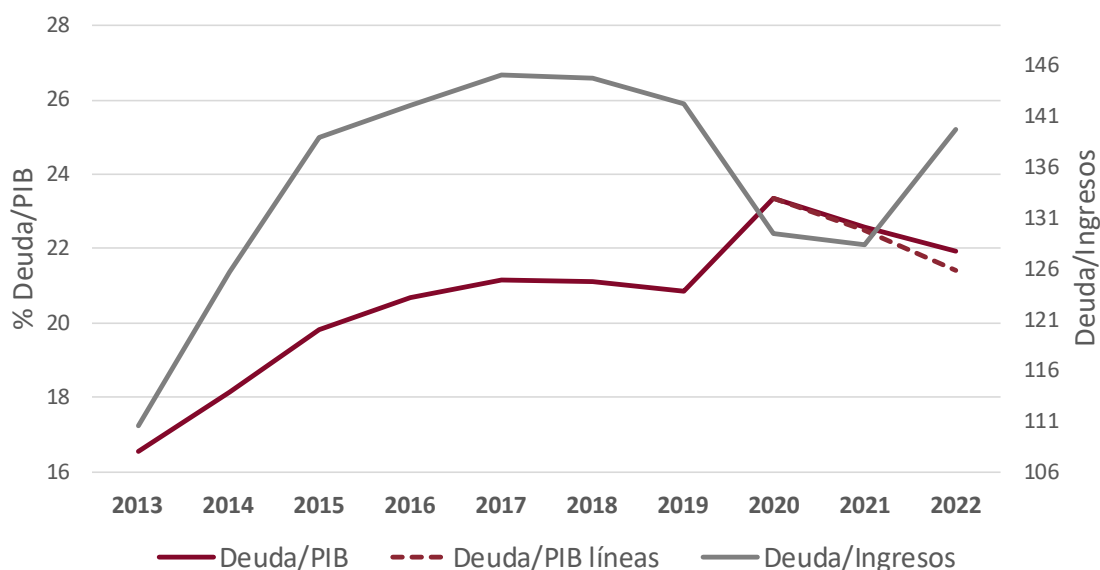
**GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN PREVISTA DEL ENDEUDAMIENTO. CASTILLA Y LEÓN (% PIB)**



**La ratio de deuda sobre ingresos corrientes<sup>2</sup> registra un crecimiento próximo al 9% en 2022, mientras la ratio sobre PIB baja casi un 3%.** La ratio deuda sobre ingresos corrientes ofrece una perspectiva diferente de la evolución del endeudamiento. Puesto que los ingresos autonómicos y el PIB no van siempre acompañados, especialmente en estos últimos años en los que se han registrado ingresos extraordinarios relevantes, se observa una tendencia distinta en la ratio de deuda según se calcule sobre ingresos o sobre PIB.

<sup>2</sup> La ratio de ingresos/deuda se calcula por la AIReF sobre la base de los ingresos netos corrientes en términos de contabilidad nacional. La evolución de esta ratio está condicionada por las particularidades del sistema de financiación de las CC.AA. y las transferencias extraordinarias recibidas por las comunidades autónomas entre 2020 y 2022.

GRÁFICO 5. EVOLUCIÓN INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO. CASTILLA Y LEÓN (% PIB Y % INGRESOS)

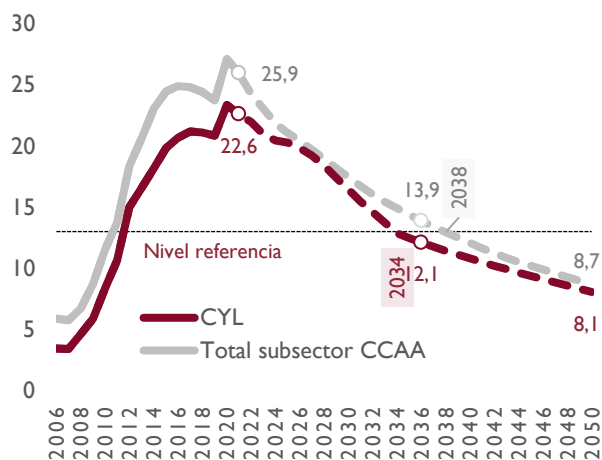


## 2.2. Proyecciones a largo plazo

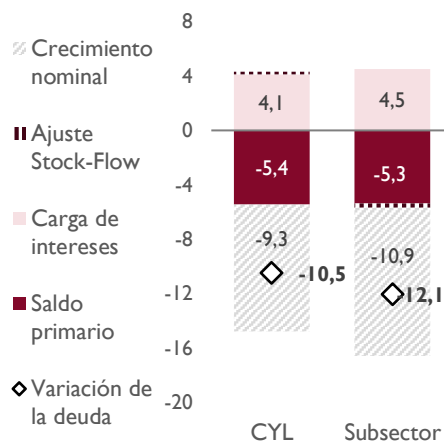
Bajo los supuestos de un escenario normativo<sup>3</sup> se proyecta una reducción de la ratio de deuda de 10,5 puntos de PIB en los próximos 15 años, alcanzando el nivel previo a la pandemia en el año 2024. Bajo el mismo escenario, se proyecta una reducción para el conjunto del subsector de 12,1 puntos. El crecimiento económico será el factor que más contribuya en la reducción de la ratio ambos casos, la cual se verá impulsada por unas favorables condiciones de financiación y un saldo fiscal que se volvería positivo a mediados de la década, alcanzando así el límite de referencia del 13% en el año 2034.

<sup>3</sup> El escenario normativo implica una mejoría anual del saldo primario de 0,25 puntos de PIB hasta alcanzar un superávit de 0,75%, que se mantendrá mientras la ratio de deuda supere el nivel del 13% del PIB. Una vez alcanzado este límite, el superávit primario se igualará a la carga financiera proyectando un escenario de equilibrio presupuestario sostenido.

**GRÁFICO 6. PROYECCIONES DEUDA (% PIB) DEL ESCENARIO NORMATIVO Y AÑO DE LLEGADA AL NIVEL DE REFERENCIA DEL 13%**



**GRÁFICO 7. CONTRIBUCIÓN A LA VAR. DE LA RATIO DE DEUDA (% PIB) EN 15 AÑOS (2022-2036)**



La presidenta de la AIReF

Cristina Herrero Sánchez